



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

Canelones, 2 de marzo de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial N° 1/10 (Género y Equidad), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 116 del Reglamento Interno y Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

#### RESUELVE

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta 19/11          Entrada 4051/11    Señor edil Alejandro Repetto remite nota comunicando su renuncia a la Comisión Especial N° 1/10, asumiendo como titular la Señora edila Elena Lancaster.

Carpeta 67/10        Entrada 4142/12    Coordinador de Bancada del Frente Amplio remite nota comunicando cambios en la integración de la Comisión Especial N° 1/10.

2. Regístrese, etc.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta